

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

**MINUTA DE PROTOCOLO PARA LA SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA  
CONTRATACIÓN DEL "TALLER DE HUMANISMO TRASCENDENTAL EN LA GESTIÓN  
PÚBLICA"**

En Naucalpan de Juárez, Estado de México siendo, las 11:00 horas del 06 de mayo de 2021, en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, colonia Ciudad Satélite C.P. 53100, Reunidos los C.C. Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, la Lic. Regina Cruz Martínez como servidora pública habilitada para celebrar el presente Acto, a efecto de llevar a cabo la minuta de constancia para la solicitud de cotización para la contratación del "Taller de Humanismo Trascendental en la Gestión Pública", de conformidad con lo establecido en el numeral 17, sección IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, en el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015; asimismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será documentada, procediéndose hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. Con oficio número 213C0301010000L/442-1/2021 de 03 de mayo de 2021, la Unidad de Apoyo Administrativo del SITRAMYTEM, solicita al Comité de Adquisiciones y Servicios la contratación bajo la modalidad de Adjudicación Directa del "Taller de Humanismo Trascendental en la Gestión Pública", indicando que se cuenta con la certificación presupuestal correspondiente.

**DESARROLLO**

**PRIMERO.-** El servidor público habilitado manifiesta que la presente reunión tiene por objeto protocolizar la solicitud para cotizar la contratación del "Taller de Humanismo Trascendental en la Gestión Pública", se señala que el pasado 04 de mayo de 2021, se sostuvo comunicación vía telefónica con las siguientes empresas:

N.P.	DENOMINACION O RAZON SOCIAL	TELEFONOS DE CONTACTO
01	MONCAVIL Y ASOCIADOS S.C.	(818)33.16.849
02	TRANSPARENCIA EN DATOS, S.A. DE C.V.	(999)95.52.074
03	DAI & DATA CONSULTORES, S.C.P.	(999)98.79.277

Lo anterior con la finalidad de hacer la atenta invitación a la recepción del formato denominado "INVITACIÓN PARA PRESENTAR COTIZACIÓN".

“2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO”

**SEGUNDO.-** En el desahogo de presente acto, se hace entrega de la Invitación a presentar Cotización a la empresa denominada **MONCAVIL Y ASOCIADOS S.C.**, bajo los siguientes términos:

- Fecha de recepción de cotización por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo **10 de mayo de 2021.**
- Forma de presentación de la cotización:
  - En papel membretado y debidamente firmado conforme a lo señalado en la presente invitación.
  - La entrega se recepcionará vía correo electrónico o entrega física en las oficinas administrativas que ocupa el SITRAMyTEM, con las condiciones establecidas en la Invitación, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015.

**TERCERO.-** En el desahogo de presente acto, se hace entrega de la Invitación a presentar Cotización a la empresa denominada **TRANSPARENCIA EN DATOS, S.A. DE C.V.**, bajo los siguientes términos:

- Fecha de recepción de cotización por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo **10 de mayo de 2021.**
- Forma de presentación de la cotización:
  - En papel membretado y debidamente firmado conforme a lo señalado en la presente invitación.
  - La entrega se recepcionará vía correo electrónico o entrega física en las oficinas administrativas que ocupa el SITRAMyTEM, con las condiciones establecidas en la Invitación, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015.

**CUARTO.-** En el desahogo de presente acto, se hace entrega de la Invitación a presentar Cotización a la empresa denominada **DAI & DATA CONSULTORES, S.C.P.**, bajo los siguientes términos:

- Fecha de recepción de cotización por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo **10 de mayo de 2021.**
- Forma de presentación de la cotización:
  - En papel membretado y debidamente firmado conforme a lo señalado en la presente invitación.

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

- La entrega se recepcionará vía correo electrónico o entrega física en las oficinas administrativas que ocupa el SITRAMyTEM, con las condiciones establecidas en la Invitación, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente Protocolo a las 11:25 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en esta acta intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

**POR EL SITRAMYTEM**

**MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**

**PRESTADORES DE SERVICIOS**

**MONCAVIL Y ASOCIADOS S.C.**

  
C. SERGIO ANTONIO MONCAYO GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

**TRANSPARENCIA EN DATOS, S.A. DE C.V.**

  
C.P. JOSÉ DE LA CRUZ CENTENO ÁVILA  
REPRESENTANTE LEGAL

**DAI & DATA CONSULTORES, S.C.P.**

  
C. AIDA CASTILLO MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

Naucalpan de Juárez, Estado de México  
A 06 de mayo de 2021

LIC. AIDA CASTILLO MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
DAI & DATA CONSULTORES, S.C.P.  
CALLE 26 NÚMERO 250 LETRA "C" POR 15 Y 17,  
COLONIA VISTA ALEGRE. C.P. 97130, MÉRIDA, YUCATÁN.  
CORREO ELECTRÓNICO: [proyectos@daidata.com.mx](mailto:proyectos@daidata.com.mx)  
TELÉFONO: (999)98.79.277  
P R E S E N T E

*Recibi Invidación,  
a presentar cotización  
10-Mayo-2021  
Aida Castillo M.  
[Firma]*

## INVITACIÓN PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

La Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 91 de su Reglamento, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la presente invitación a cotizar referente al giro: **3341 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN** conforme a lo requerido en el ANEXO UNO adjunto, bajo los siguientes términos:

- **Fecha de recepción de cotización por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo:** el día 10 de mayo de 2021.
  - **Forma de presentación de la cotización:**
    - Preferentemente en **papel membretado y debidamente firmada** conforme a lo señalado en los numerales subsecuentes.
    - La entrega se realizara via correo electrónico a la dirección [emma.andrade@edomex.gob.mx](mailto:emma.andrade@edomex.gob.mx), lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.", publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México de 23 de septiembre de 2015.
- 1. CONDICIONES QUE DEBE SEÑALAR DE MANERA TEXTUAL EN SU COTIZACIÓN.**

### 1.1. CONDICIONES COMERCIALES.

- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez Estado de México, C.P. 53100.
- HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** 09:00 a 18:00 horas
- PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Dentro de los 30 (treinta) días naturales a partir de la firma del contrato en el mes de mayo.

### 1.2. CONDICIONES ECONÓMICAS.

- FORMA DE PAGO:** Dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de su factura a esta Dirección General debidamente requisitada. No se aplicarán los conceptos de pago de anticipo ni el reconocimiento de intereses.
- VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:** La vigencia de la cotización será como mínimo de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la cotización.
- VIGENCIA DE LOS PRECIOS:** Los precios serán fijos hasta el cumplimiento total del Contrato.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez  
Estado de México, C.P. 53100.  
Tel. (55) 5395 4531

## 2. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA COTIZACIÓN

### 2.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- a. La descripción detallada del Taller de conformidad con el **ANEXO UNO** de la presente invitación.
- b. El precio unitario y total del servicio ofertado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) con desglose, así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, resulten aplicables.
- c. El precio deberá expresarse en moneda nacional.
- d. El importe total neto de la propuesta, con número y letra.
- e. La indicación expresa de que los precios ofertados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- f. Dirigir su propuesta a nombre del Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
- g. Manifiesto de que el proveedor no cuenta con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de intereses con servidores públicos que ostenten cargos, elaborado en términos del **ANEXO DOS** de la presente invitación conforme al texto establecido.
- h. Cedula de prestador de Servicios del Estado de México, en caso de contar con ella.

#### Notas:

1. La presentación de cotizaciones significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en la presente invitación.

**"LOS DATOS PERSONALES, SERÁN TRATADOS CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO".**

**ATENTAMENTE**

**MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez  
Estado de México, C.P. 53100.  
Tel. (55) 5395 4531

**ANEXO UNO**

PARTIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ÚNICA	<p><b>"TALLER DE HUMANISMO TRASCENDENTAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA"</b></p> <p>El Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, en el cumplimiento de sus funciones y objetivos encomendados, tiene dentro de sus prioridades, la atención y procuración de sus servidores públicos adscritos, hoy en día no se debe considerar que el personal sólo necesita capacitación técnica especializada ya que en general las personas emocionalmente inestables impacta severamente en su productividad y relaciones con otros, por lo que necesitan potenciar sus virtudes y aprender a manejar sus defectos a su favor, logrando así asumir el control de las emociones propias y no que las emociones les controlen.</p> <p>El objetivo del taller es cambiar de forma profunda y duradera, aquellos aspectos de la personalidad afrontando las situaciones y las relaciones personales que resultan claramente insatisfactorios o dañinos tanto para nosotros mismos como para los demás, afectando el entorno laboral en el que interactúan las personas afectadas, problemas de tipo más circunstancial, provocados por acontecimientos externos que afectan negativamente, por lo que, en este sentido, la contratación de este taller aportaría los elementos básicos y necesarios para facilitar la superación de dichos aspectos y en un periodo de tiempo más breve, beneficiando a los servidores públicos.</p> <p>Ahora bien, en el contexto mundial en la actualidad, los efectos negativos que ha ocasionado la pandemia provocada por el SARS COV2 (Covid-19), derivado del confinamiento para evitar la propagación del mismo, y que dentro los más frecuentes son: depresión, ansiedad, ataques de pánico, problemas emocionales, insomnio y alteraciones del sueño, inseguridad en las relaciones personales, trastornos de la alimentación, desesperanza, frustración, cambios bruscos en el estado de ánimo, manías, pensamientos obsesivos, tristeza, apatía, falta de motivación, amargura, insatisfacción vital, etcétera; influyendo en el bajo rendimiento laboral de los servidores públicos.</p> <p>ALCANCES DE EL TALLER:</p>	SERVICIO	1

SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFERICO

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar competencias de auto-observación sobre procesos de cambio.</li> <li>2. Desarrollar competencias de conceptualización de procesos de cambio.</li> <li>3. Desarrollar competencias de reflexión sobre procesos de cambio.</li> <li>4. Mejorar la comprensión de lo que hacemos y el impacto de lo que pretendemos hacer como terapeutas humanistas-experienciales.</li> </ol> <p><b>METODOLOGÍA</b></p> <p>El taller funcionará como un laboratorio vivencial en el que se aprenderá a aplicar los instrumentos y metodologías de investigación desarrollados por la terapia focalizada en la Emoción (TFE) (Greenberg y cols.), como recursos y herramientas de (auto)-observación y feedback. El personal obtendrá del taller un "kit de herramientas" para la mejora continua, así como una serie de recursos de supervisión en el nivel de proceso.</p> <p>La estrategia metodológica empleada, se realiza mediante un papel activo de los participantes, para que éstos construyan la experiencia a partir de la incorporación de conocimientos relevantes, significativos y de su propio aprendizaje bajo la dirección y guía de un capacitador, teniendo como producto el desarrollo de un pensamiento crítico y analítico, como parte del proceso de sus esfuerzos al interpretar y comprender los nuevos conceptos planteados.</p> <p>Al tratarse de un taller práctico, se busca hacer uso de los conocimientos previos de los servidores públicos, generando canales que les permitan la mejora continua en la prestación del servicio.</p> <p><b>CONTENIDO DE LOS TALLERES:</b></p> <table border="1" data-bbox="354 1260 1161 1654"> <tr> <td data-bbox="354 1260 446 1323"><b>Taller I:</b></td> <td data-bbox="446 1260 1161 1323"><b>Análisis de tareas para principiantes (o cómo trazar y comprender el cambio).</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="354 1323 446 1459"></td> <td data-bbox="446 1323 1161 1459"><i>Objetivo: Debe estar diseñado para mejorar todos los procesos que conlleva el servicio público dentro de una institución a identificar, trazar y comprender las situaciones de cambio que se generan y comprender como afecta.</i></td> </tr> <tr> <td data-bbox="354 1491 446 1554"><b>Taller II</b></td> <td data-bbox="446 1491 1161 1554"><b>Evaluación rutinaria de micro-resultados en la sesión.</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="354 1554 446 1654"></td> <td data-bbox="446 1554 1161 1654"><i>Objetivo: Debe desarrollar nuevas habilidades que hagan la diferencia, son indispensables para darle un mayor valor al trabajo y generar un mejor manejo del tiempo.</i></td> </tr> </table>	<b>Taller I:</b>	<b>Análisis de tareas para principiantes (o cómo trazar y comprender el cambio).</b>		<i>Objetivo: Debe estar diseñado para mejorar todos los procesos que conlleva el servicio público dentro de una institución a identificar, trazar y comprender las situaciones de cambio que se generan y comprender como afecta.</i>	<b>Taller II</b>	<b>Evaluación rutinaria de micro-resultados en la sesión.</b>		<i>Objetivo: Debe desarrollar nuevas habilidades que hagan la diferencia, son indispensables para darle un mayor valor al trabajo y generar un mejor manejo del tiempo.</i>		
<b>Taller I:</b>	<b>Análisis de tareas para principiantes (o cómo trazar y comprender el cambio).</b>										
	<i>Objetivo: Debe estar diseñado para mejorar todos los procesos que conlleva el servicio público dentro de una institución a identificar, trazar y comprender las situaciones de cambio que se generan y comprender como afecta.</i>										
<b>Taller II</b>	<b>Evaluación rutinaria de micro-resultados en la sesión.</b>										
	<i>Objetivo: Debe desarrollar nuevas habilidades que hagan la diferencia, son indispensables para darle un mayor valor al trabajo y generar un mejor manejo del tiempo.</i>										

<b>Taller III</b>	<b>Auto-observación y feedback como recurso para la supervisión en el nivel de proceso.</b>		
	<i>Objetivo: Deberá analizar los conceptos como: auto-observación, feedback, creencias sobre el trabajo en equipo, el individuo y su valor en el equipo, comunicación eficaz, los principales problemas del trabajo en equipo.</i>		
<b>Taller IV</b>	<b>Taller de manejo del estrés en el trabajo</b>		
	<i>Objetivo: Desarrollo de temas como organización en el trabajo, poner límites, disfrute lo que hace y establecimiento de metas razonables para control del estrés laboral. Aprovechamiento del tiempo productivo y del tiempo libre.</i>		
<b>Taller V</b>	<b>Taller de identificación de virtudes y aprender a manejar sus defectos a su favor</b>		
	<i>Objetivo: Identificar fortalezas y debilidades. Brindar diversas herramientas para obtener habilidades de crecimiento en el ámbito laboral. La preparación del personal es la clave para el crecimiento de una institución. Desarrollo de competencias personales e interpersonales.</i>		
<p>Objetivo: Identificar fortalezas y debilidades. Brindar diversas herramientas para obtener habilidades de crecimiento en el ámbito laboral. La preparación del personal es la clave para el crecimiento de una institución. Desarrollo de competencias personales e interpersonales.</p> <p>Los 5 talleres deberán ser impartidos por un capacitador que cuente con amplia experiencia en los diversos temas, y de quien se deberá adjuntar curriculum vitae y certificaciones emitidas por autoridad competente a fin de validar su experiencia.</p> <p>El prestador de servicios, deberá ofrecer de acuerdo a su experiencia: el personal, cuadernillos de trabajo, equipo técnico, informático y herramientas adecuadas, necesarias y suficientes para alcanzar el objeto del mismo.</p> <p>El taller se deberá impartir a través de la Plataforma Zoom, mediante sala privada.</p> <p>La Sala deberá estar abierta con quince minutos de anticipación para que los participantes puedan ir ingresando con tiempo suficiente.</p>			

Los talleres deberán contar con cupo hasta un máximo de 50 servidores públicos.

**CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

DÍA	TALLER A DESARROLLAR
1	Análisis de tareas para principiantes (o cómo trazar y comprender el cambio).
2	Evaluación rutinaria de micro-resultados en la sesión.
3	Auto-observación y feedback como recurso para la supervisión en el nivel de proceso.
4	Taller de manejo del estrés en el trabajo
5	Taller de identificación de virtudes y aprender a manejar sus defectos a su favor

**ENTREGABLES:**

1. Se entregará un reporte final que contendrá las asesorías realizadas de acuerdo con el presente plan de trabajo.
2. Una vez concluido el taller, se otorgará constancia de participación a los asistentes que hayan acreditado su asistencia puntual y completa en un 80% de las actividades impartidas.
3. Memoria fotográfica de la participación en el taller.

**ANEXO DOS**

**MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS  
(APLICA PARA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA O PERSONA MORAL).**

INDICAR "SI" o "NO" EN EL SUPUESTO QUE SE ENCUENTRE:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 10 de mayo de 2021

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO  
P R E S E N T E

El que suscribe AIDA CASTILLO MARTÍNEZ en mi carácter de REPRESENTANTE LEGAL (propietario/Rep. legal), de DAI & DATA CONSULTORES S.C.P., manifiesto que NO (SI o NO) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- V. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.
- IX. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

El que suscribe AIDA CASTILLO MARTÍNEZ, en mi carácter de REPRESENTANTE LEGAL (propietario/Rep. Legal), manifiesto que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado NO (SI o NO) tienen relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Este manifiesto deberá presentarse por escrito firmado, preferentemente en papel membretado de la empresa, acompañado de su cotización.

ATENTAMENTE

Aida Castillo Martínez  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
ACREDITADO DE LA EMPRESA

SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez  
Estado de México, C.P. 53100.  
Tel. (55) 5395 4531

Naucalpan de Juárez, Estado de México

A 06 de mayo de 2021

*Recibi invitación a  
presentar cotización  
10 - mayo - 2021  
Sergio P. Moncayo @  
[Firma]*

**C. SERGIO ANTONIO MONCAYO GONZÁLEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**MONCAVIL Y ASOCIADOS S.C.**  
**AVENIDA ALFONSO REYES NÚMERO 204,**  
**COL. REGINA, DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.**  
**CORREO ELECTRÓNICO:** [servicioaclientes@moncavil.com](mailto:servicioaclientes@moncavil.com)  
**TELÉFONO:** (818)33.16.849  
**PRESENTE**

## INVITACIÓN PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

La Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 91 de su Reglamento, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la presente invitación a cotizar referente al giro: **3341 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN** conforme a lo requerido en el ANEXO UNO adjunto, bajo los siguientes términos:

- **Fecha de recepción de cotización por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo:** el día **10 de mayo de 2021.**
  - **Forma de presentación de la cotización:**
    - Preferentemente en **papel membretado** y **debidamente firmada** conforme a lo señalado en los numerales subsecuentes.
    - La entrega se realizara vía correo electrónico a la dirección [emma.andrade@edomex.gob.mx](mailto:emma.andrade@edomex.gob.mx), lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.", publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México de 23 de septiembre de 2015.
- 1. CONDICIONES QUE DEBE SEÑALAR DE MANERA TEXTUAL EN SU COTIZACIÓN.**
- 1.1. CONDICIONES COMERCIALES.**
- a. **LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez Estado de México, C.P. 53100.
  - b. **HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** 09:00 a 18:00 horas
  - c. **PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Dentro de los 30 (treinta) días naturales a partir de la firma del contrato en el mes de mayo.
- 1.2. CONDICIONES ECONÓMICAS.**
- a. **FORMA DE PAGO:** Dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de su factura a esta Dirección General debidamente requisitada. No se aplicarán los conceptos de pago de anticipo ni el reconocimiento de intereses.
  - b. **VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:** La vigencia de la cotización será como mínimo de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la cotización.
  - c. **VIGENCIA DE LOS PRECIOS:** Los precios serán fijos hasta el cumplimiento total del Contrato.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFERICO

Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez  
Estado de México, C.P. 53100.  
Tel. (55) 5395 4531

## 2. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA COTIZACIÓN

### 2.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- a. La descripción detallada del Taller de conformidad con el ANEXO UNO de la presente invitación.
- b. El precio unitario y total del servicio ofertado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) con desglose, así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, resulten aplicables.
- c. El precio deberá expresarse en moneda nacional.
- d. El importe total neto de la propuesta, con número y letra.
- e. La indicación expresa de que los precios ofertados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- f. Dirigir su propuesta a nombre del Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
- g. Manifiesto de que el proveedor no cuenta con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de intereses con servidores públicos que ostenten cargos, elaborado en términos del ANEXO DOS de la presente invitación conforme al texto establecido.
- h. Cedula de prestador de Servicios del Estado de México, en caso de contar con ella.

#### Notas:

1. La presentación de cotizaciones significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en la presente invitación.

**"LOS DATOS PERSONALES, SERÁN TRATADOS CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO".**

ATENTAMENTE

  
MTR. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez  
Estado de México, C.P. 53100.  
Tel. (55) 5395 4531

**ANEXO UNO**

PARTIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ÚNICA	<p><b>"TALLER DE HUMANISMO TRASCENDENTAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA"</b></p> <p>El Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, en el cumplimiento de sus funciones y objetivos encomendados, tiene dentro de sus prioridades, la atención y procuración de sus servidores públicos adscritos, hoy en día no se debe considerar que el personal sólo necesita capacitación técnica especializada ya que en general las personas emocionalmente inestables impacta severamente en su productividad y relaciones con otros, por lo que necesitan potenciar sus virtudes y aprender a manejar sus defectos a su favor, logrando así asumir el control de las emociones propias y no que las emociones les controlen.</p> <p>El objetivo del taller es cambiar de forma profunda y duradera, aquellos aspectos de la personalidad afrontando las situaciones y las relaciones personales que resultan claramente insatisfactorios o dañinos tanto para nosotros mismos como para los demás, afectando el entorno laboral en el que interactúan las personas afectadas, problemas de tipo más circunstancial, provocados por acontecimientos externos que afectan negativamente, por lo que, en este sentido, la contratación de este taller aportaría los elementos básicos y necesarios para facilitar la superación de dichos aspectos y en un periodo de tiempo más breve, beneficiando a los servidores públicos.</p> <p>Ahora bien, en el contexto mundial en la actualidad, los efectos negativos que ha ocasionado la pandemia provocada por el SARS COV2 (Covid-19), derivado del confinamiento para evitar la propagación del mismo, y que dentro los más frecuentes son: depresión, ansiedad, ataques de pánico, problemas emocionales, insomnio y alteraciones del sueño, inseguridad en las relaciones personales, trastornos de la alimentación, desesperanza, frustración, cambios bruscos en el estado de ánimo, manías, pensamientos obsesivos, tristeza, apatía, falta de motivación, amargura, insatisfacción vital, etcétera; influyendo en el bajo rendimiento laboral de los servidores públicos.</p> <p>ALCANCES DE EL TALLER:</p>	SERVICIO	1

SECRETARIA DE MOVILIDAD  
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFERICO

Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez  
Estado de México, C.P. 53100.  
Tel. (55) 5395 4531

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar competencias de auto-observación sobre procesos de cambio.</li> <li>2. Desarrollar competencias de conceptualización de procesos de cambio.</li> <li>3. Desarrollar competencias de reflexión sobre procesos de cambio.</li> <li>4. Mejorar la comprensión de lo que hacemos y el impacto de lo que pretendemos hacer como terapeutas humanistas-experienciales.</li> </ol> <p><b>METODOLOGÍA</b></p> <p>El taller funcionará como un laboratorio vivencial en el que se aprenderá a aplicar los instrumentos y metodologías de investigación desarrollados por la terapia focalizada en la Emoción (TFE) (Greenberg y cols.), como recursos y herramientas de (auto)-observación y feedback. El personal obtendrá del taller un "kit de herramientas" para la mejora continua, así como una serie de recursos de supervisión en el nivel de proceso.</p> <p>La estrategia metodológica empleada, se realiza mediante un papel activo de los participantes, para que éstos construyan la experiencia a partir de la incorporación de conocimientos relevantes, significativos y de su propio aprendizaje bajo la dirección y guía de un capacitador, teniendo como producto el desarrollo de un pensamiento crítico y analítico, como parte del proceso de sus esfuerzos al interpretar y comprender los nuevos conceptos planteados.</p> <p>Al tratarse de un taller práctico, se busca hacer uso de los conocimientos previos de los servidores públicos, generando canales que les permitan la mejora continua en la prestación del servicio.</p> <p><b>CONTENIDO DE LOS TALLERES:</b></p> <table border="1" data-bbox="349 1260 1182 1652"> <tr> <td data-bbox="349 1260 446 1323"><b>Taller I:</b></td> <td data-bbox="446 1260 1182 1323"><b>Análisis de tareas para principiantes (o cómo trazar y comprender el cambio).</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="349 1323 446 1459"></td> <td data-bbox="446 1323 1182 1459"><i>Objetivo: Debe estar diseñado para mejorar todos los procesos que conlleva el servicio público dentro de una institución a identificar, trazar y comprender las situaciones de cambio que se generan y comprender como afecta.</i></td> </tr> <tr> <td data-bbox="349 1480 446 1543"><b>Taller II</b></td> <td data-bbox="446 1480 1182 1543"><b>Evaluación rutinaria de micro-resultados en la sesión.</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="349 1543 446 1652"></td> <td data-bbox="446 1543 1182 1652"><i>Objetivo: Debe desarrollar nuevas habilidades que hagan la diferencia, son indispensables para darle un mayor valor al trabajo y generar un mejor manejo del tiempo.</i></td> </tr> </table>	<b>Taller I:</b>	<b>Análisis de tareas para principiantes (o cómo trazar y comprender el cambio).</b>		<i>Objetivo: Debe estar diseñado para mejorar todos los procesos que conlleva el servicio público dentro de una institución a identificar, trazar y comprender las situaciones de cambio que se generan y comprender como afecta.</i>	<b>Taller II</b>	<b>Evaluación rutinaria de micro-resultados en la sesión.</b>		<i>Objetivo: Debe desarrollar nuevas habilidades que hagan la diferencia, son indispensables para darle un mayor valor al trabajo y generar un mejor manejo del tiempo.</i>		
<b>Taller I:</b>	<b>Análisis de tareas para principiantes (o cómo trazar y comprender el cambio).</b>										
	<i>Objetivo: Debe estar diseñado para mejorar todos los procesos que conlleva el servicio público dentro de una institución a identificar, trazar y comprender las situaciones de cambio que se generan y comprender como afecta.</i>										
<b>Taller II</b>	<b>Evaluación rutinaria de micro-resultados en la sesión.</b>										
	<i>Objetivo: Debe desarrollar nuevas habilidades que hagan la diferencia, son indispensables para darle un mayor valor al trabajo y generar un mejor manejo del tiempo.</i>										

<b>Taller III</b>	<b>Auto-observación y feedback como recurso para la supervisión en el nivel de proceso.</b>		
	Objetivo: Deberá analizar los conceptos como: auto-observación, feedback, creencias sobre el trabajo en equipo, el individuo y su valor en el equipo, comunicación eficaz, los principales problemas del trabajo en equipo.		
<b>Taller IV</b>	<b>Taller de manejo del estrés en el trabajo</b>		
	Objetivo: Desarrollo de temas como organización en el trabajo, poner límites, disfrute lo que hace y establecimiento de metas razonables para control del estrés laboral. Aprovechamiento del tiempo productivo y del tiempo libre.		
<b>Taller V</b>	<b>Taller de identificación de virtudes y aprender a manejar sus defectos a su favor</b>		
	Objetivo: Identificar fortalezas y debilidades. Brindar diversas herramientas para obtener habilidades de crecimiento en el ámbito laboral. La preparación del personal es la clave para el crecimiento de una institución. Desarrollo de competencias personales e interpersonales.		
<p>Objetivo: Identificar fortalezas y debilidades. Brindar diversas herramientas para obtener habilidades de crecimiento en el ámbito laboral. La preparación del personal es la clave para el crecimiento de una institución. Desarrollo de competencias personales e interpersonales.</p> <p>Los 5 talleres deberán ser impartidos por un capacitador que cuente con amplia experiencia en los diversos temas, y de quien se deberá adjuntar curriculum vitae y certificaciones emitidas por autoridad competente a fin de validar su experiencia.</p> <p>El prestador de servicios, deberá ofrecer de acuerdo a su experiencia: el personal, cuadernillos de trabajo, equipo técnico, informático y herramientas adecuadas, necesarias y suficientes para alcanzar el objeto del mismo.</p> <p>El taller se deberá impartir a través de la Plataforma Zoom, mediante sala privada.</p> <p>La Sala deberá estar abierta con quince minutos de anticipación para que los participantes puedan ir ingresando con tiempo suficiente.</p>			

Los talleres deberán contar con cupo hasta un máximo de 50 servidores públicos.

**CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

DÍA	TALLER A DESARROLLAR
1	Análisis de tareas para principiantes (o cómo trazar y comprender el cambio).
2	Evaluación rutinaria de micro-resultados en la sesión.
3	Auto-observación y feedback como recurso para la supervisión en el nivel de proceso.
4	Taller de manejo del estrés en el trabajo
5	Taller de identificación de virtudes y aprender a manejar sus defectos a su favor

**ENTREGABLES:**

1. Se entregará un reporte final que contendrá las asesorías realizadas de acuerdo con el presente plan de trabajo.
2. Una vez concluido el taller, se otorgará constancia de participación a los asistentes que hayan acreditado su asistencia puntual y completa en un 80% de las actividades impartidas.
3. Memoria fotográfica de la participación en el taller.

**ANEXO DOS**

**MANIFIESTO DE VINCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS  
(APLICA PARA PERSONA JURIDICO COLECTIVA O PERSONA MORAL).**

INDICAR "SI" o "NO" EN EL SUPUESTO QUE SE ENCUENTRE:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 10 de mayo de 2021

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO  
P R E S E N T E

El que suscribe SERGIO ANTONIO MONCAYO GONZÁLEZ, en mi carácter de REPRESENTANTE LEGAL (propietario/Rep. legal), de MONCAVIL Y ASOCIADOS S.C., manifiesto que NO (SI o NO) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- V. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.
- IX. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

El que suscribe SERGIO ANTONIO MONCAYO GONZÁLEZ, en mi carácter de REPRESENTANTE LEGAL (propietario/Rep. Legal), manifiesto que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado NO (SI o NO) tienen relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Este manifiesto deberá presentarse por escrito firmado, preferentemente en papel membretado de la empresa, acompañado de su cotización.

ATENTAMENTE

  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
ACREDITADO DE LA EMPRESA

Naucalpan de Juárez, Estado de México

A 06 de mayo de 2021

RECIBI INVITACION A  
PRESENTAR COTIZACION  
10-MAYO-2021  
C.P. JOSÉ CENTENO ÁVILA

C.P. JOSÉ DE LA CRUZ CENTENO ÁVILA  
REPRESENTANTE LEGAL  
TRANSPARENCIA EN DATOS, S.A. DE C.V.  
CALLE 39 NÚMERO 359, DEL FRACCIONAMIENTO  
JARDINES DE PENSIONES, MÉRIDA YUCATÁN  
CORREO ELECTRÓNICO: [jcentenoa@eccontadores.com](mailto:jcentenoa@eccontadores.com)  
TELÉFONO: (999)95.52.074  
PRESENTE

## INVITACIÓN PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

La Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 91 de su Reglamento, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la presente invitación a cotizar referente al giro: **3341 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN** conforme a lo requerido en el ANEXO UNO adjunto, bajo los siguientes términos:

- **Fecha de recepción de cotización por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo:** el día 10 de mayo de 2021.
- **Forma de presentación de la cotización:**
  - Preferentemente en **papel membretado** y **debidamente firmada** conforme a lo señalado en los numerales subsecuentes.
  - La entrega se realizara vía correo electrónico a la dirección [emma.andrade@edomex.gob.mx](mailto:emma.andrade@edomex.gob.mx), lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.", publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México de 23 de septiembre de 2015.

### 1. CONDICIONES QUE DEBE SEÑALAR DE MANERA TEXTUAL EN SU COTIZACIÓN.

#### 1.1. CONDICIONES COMERCIALES.

- a. **LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez Estado de México, C.P. 53100.
- b. **HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** 09:00 a 18:00 horas
- c. **PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Dentro de los 30 (treinta) días naturales a partir de la firma del contrato en el mes de mayo.

#### 1.2. CONDICIONES ECONÓMICAS.

- a. **FORMA DE PAGO:** Dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de su factura a esta Dirección General debidamente requisitada. No se aplicarán los conceptos de pago de anticipo ni el reconocimiento de intereses.
- b. **VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:** La vigencia de la cotización será como mínimo de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la cotización.
- c. **VIGENCIA DE LOS PRECIOS:** Los precios serán fijos hasta el cumplimiento total del Contrato.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez  
Estado de México, C.P. 53100.  
Tel. (55) 5395 4531

## 2. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA COTIZACIÓN

### 2.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- a. La descripción detallada del Taller de conformidad con el **ANEXO UNO** de la presente invitación.
- b. El precio unitario y total del servicio ofertado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) con desglose, así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, resulten aplicables.
- c. El precio deberá expresarse en moneda nacional.
- d. El importe total neto de la propuesta, con número y letra.
- e. La indicación expresa de que los precios ofertados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- f. Dirigir su propuesta a nombre del Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
- g. Manifiesto de que el proveedor no cuenta con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de intereses con servidores públicos que ostenten cargos, elaborado en términos del **ANEXO DOS** de la presente invitación conforme al texto establecido.
- h. Cedula de prestador de Servicios del Estado de México, en caso de contar con ella.

#### Notas:

1. La presentación de cotizaciones significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en la presente invitación.

**"LOS DATOS PERSONALES, SERÁN TRATADOS CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO".**

ATENTAMENTE

  
**MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez  
Estado de México, C.P. 53100.  
Tel. (55) 5395 4531

**ANEXO UNO**

PARTIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ÚNICA	<p><b>"TALLER DE HUMANISMO TRASCENDENTAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA"</b></p> <p>El Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, en el cumplimiento de sus funciones y objetivos encomendados, tiene dentro de sus prioridades, la atención y procuración de sus servidores públicos adscritos, hoy en día no se debe considerar que el personal sólo necesita capacitación técnica especializada ya que en general las personas emocionalmente inestables impacta severamente en su productividad y relaciones con otros, por lo que necesitan potenciar sus virtudes y aprender a manejar sus defectos a su favor, logrando así asumir el control de las emociones propias y no que las emociones les controlen.</p> <p>El objetivo del taller es cambiar de forma profunda y duradera, aquellos aspectos de la personalidad afrontando las situaciones y las relaciones personales que resultan claramente insatisfactorios o dañinos tanto para nosotros mismos como para los demás, afectando el entorno laboral en el que interactúan las personas afectadas, problemas de tipo más circunstancial, provocados por acontecimientos externos que afectan negativamente, por lo que, en este sentido, la contratación de este taller aportaría los elementos básicos y necesarios para facilitar la superación de dichos aspectos y en un periodo de tiempo más breve, beneficiando a los servidores públicos.</p> <p>Ahora bien, en el contexto mundial en la actualidad, los efectos negativos que ha ocasionado la pandemia provocada por el SARS COV2 (Covid-19), derivado del confinamiento para evitar la propagación del mismo, y que dentro los más frecuentes son: depresión, ansiedad, ataques de pánico, problemas emocionales, insomnio y alteraciones del sueño, inseguridad en las relaciones personales, trastornos de la alimentación, desesperanza, frustración, cambios bruscos en el estado de ánimo, manías, pensamientos obsesivos, tristeza, apatía, falta de motivación, amargura, insatisfacción vital, etcétera; influyendo en el bajo rendimiento laboral de los servidores públicos.</p> <p><b>ALCANCES DE EL TALLER:</b></p>	SERVICIO	1

SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFERICO

Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez  
Estado de México, C.P. 53100.  
Tel. (55) 5395 4531

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar competencias de auto-observación sobre procesos de cambio.</li> <li>2. Desarrollar competencias de conceptualización de procesos de cambio.</li> <li>3. Desarrollar competencias de reflexión sobre procesos de cambio.</li> <li>4. Mejorar la comprensión de lo que hacemos y el impacto de lo que pretendemos hacer como terapeutas humanistas-experienciales.</li> </ol> <p><b>METODOLOGÍA</b></p> <p>El taller funcionará como un laboratorio vivencial en el que se aprenderá a aplicar los instrumentos y metodologías de investigación desarrollados por la terapia focalizada en la Emoción (TFE) (Greenberg y cols.), como recursos y herramientas de (auto)-observación y feedback. El personal obtendrá del taller un "kit de herramientas" para la mejora continua, así como una serie de recursos de supervisión en el nivel de proceso.</p> <p>La estrategia metodológica empleada, se realiza mediante un papel activo de los participantes, para que éstos construyan la experiencia a partir de la incorporación de conocimientos relevantes, significativos y de su propio aprendizaje bajo la dirección y guía de un capacitador, teniendo como producto el desarrollo de un pensamiento crítico y analítico, como parte del proceso de sus esfuerzos al interpretar y comprender los nuevos conceptos planteados.</p> <p>Al tratarse de un taller práctico, se busca hacer uso de los conocimientos previos de los servidores públicos, generando canales que les permitan la mejora continua en la prestación del servicio.</p> <p><b>CONTENIDO DE LOS TALLERES:</b></p> <table border="1" data-bbox="354 1255 1161 1646"> <tr> <td data-bbox="354 1255 451 1325"><b>Taller I:</b></td> <td data-bbox="451 1255 1161 1325"><b>Análisis de tareas para principiantes (o cómo trazar y comprender el cambio).</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="354 1325 451 1486"></td> <td data-bbox="451 1325 1161 1486"><i>Objetivo: Debe estar diseñado para mejorar todos los procesos que conlleva el servicio público dentro de una institución a identificar, trazar y comprender las situaciones de cambio que se generan y comprender como afecta.</i></td> </tr> <tr> <td data-bbox="354 1486 451 1549"><b>Taller II</b></td> <td data-bbox="451 1486 1161 1549"><b>Evaluación rutinaria de micro-resultados en la sesión.</b></td> </tr> <tr> <td data-bbox="354 1549 451 1646"></td> <td data-bbox="451 1549 1161 1646"><i>Objetivo: Debe desarrollar nuevas habilidades que hagan la diferencia, son indispensables para darle un mayor valor al trabajo y generar un mejor manejo del tiempo.</i></td> </tr> </table>	<b>Taller I:</b>	<b>Análisis de tareas para principiantes (o cómo trazar y comprender el cambio).</b>		<i>Objetivo: Debe estar diseñado para mejorar todos los procesos que conlleva el servicio público dentro de una institución a identificar, trazar y comprender las situaciones de cambio que se generan y comprender como afecta.</i>	<b>Taller II</b>	<b>Evaluación rutinaria de micro-resultados en la sesión.</b>		<i>Objetivo: Debe desarrollar nuevas habilidades que hagan la diferencia, son indispensables para darle un mayor valor al trabajo y generar un mejor manejo del tiempo.</i>		
<b>Taller I:</b>	<b>Análisis de tareas para principiantes (o cómo trazar y comprender el cambio).</b>										
	<i>Objetivo: Debe estar diseñado para mejorar todos los procesos que conlleva el servicio público dentro de una institución a identificar, trazar y comprender las situaciones de cambio que se generan y comprender como afecta.</i>										
<b>Taller II</b>	<b>Evaluación rutinaria de micro-resultados en la sesión.</b>										
	<i>Objetivo: Debe desarrollar nuevas habilidades que hagan la diferencia, son indispensables para darle un mayor valor al trabajo y generar un mejor manejo del tiempo.</i>										

<b>Taller III</b>	<b>Auto-observación y feedback como recurso para la supervisión en el nivel de proceso.</b>		
	Objetivo: Deberá analizar los conceptos como: auto-observación, feedback, creencias sobre el trabajo en equipo, el individuo y su valor en el equipo, comunicación eficaz, los principales problemas del trabajo en equipo.		
<b>Taller IV</b>	<b>Taller de manejo del estrés en el trabajo</b>		
	Objetivo: Desarrollo de temas como organización en el trabajo, poner límites, disfrute lo que hace y establecimiento de metas razonables para control del estrés laboral. Aprovechamiento del tiempo productivo y del tiempo libre.		
<b>Taller V</b>	<b>Taller de identificación de virtudes y aprender a manejar sus defectos a su favor</b>		
	Objetivo: Identificar fortalezas y debilidades. Brindar diversas herramientas para obtener habilidades de crecimiento en el ámbito laboral. La preparación del personal es la clave para el crecimiento de una institución. Desarrollo de competencias personales e interpersonales.		
<p>Objetivo: Identificar fortalezas y debilidades. Brindar diversas herramientas para obtener habilidades de crecimiento en el ámbito laboral. La preparación del personal es la clave para el crecimiento de una institución. Desarrollo de competencias personales e interpersonales.</p> <p>Los 5 talleres deberán ser impartidos por un capacitador que cuente con amplia experiencia en los diversos temas, y de quien se deberá adjuntar currículum vitae y certificaciones emitidas por autoridad competente a fin de validar su experiencia.</p> <p>El prestador de servicios, deberá ofrecer de acuerdo a su experiencia: el personal, cuadernillos de trabajo, equipo técnico, informático y herramientas adecuadas, necesarias y suficientes para alcanzar el objeto del mismo.</p> <p>El taller se deberá impartir a través de la Plataforma Zoom, mediante sala privada.</p> <p>La Sala deberá estar abierta con quince minutos de anticipación para que los participantes puedan ir ingresando con tiempo suficiente.</p>			

Los talleres deberán contar con cupo hasta un máximo de 50 servidores públicos.

**CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

DÍA	TALLER A DESAROLLAR
1	Análisis de tareas para principiantes (o cómo trazar y comprender el cambio).
2	Evaluación rutinaria de micro-resultados en la sesión.
3	Auto-observación y feedback como recurso para la supervisión en el nivel de proceso.
4	Taller de manejo del estrés en el trabajo
5	Taller de identificación de virtudes y aprender a manejar sus defectos a su favor

**ENTREGABLES:**

1. Se entregará un reporte final que contendrá las asesorías realizadas de acuerdo con el presente plan de trabajo.
2. Una vez concluido el taller, se otorgara constancia de participación a los asistentes que hayan acreditado su asistencia puntual y completa en un 80% de las actividades impartidas.
3. Memoria fotográfica de la participación en el taller.



**ANEXO DOS**

**MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS  
(APLICA PARA PERSONA JURIDICO COLECTIVA O PERSONA MORAL).**

INDICAR "SI" o "NO" EN EL SUPUESTO QUE SE ENCUENTRE:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 10 de MAYO de 2021

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO  
P R E S E N T E

El que suscribe JOSE DE LA CRUZ CENTENO AVILA en mi carácter de REPRESENTANTE LEGAL (propietario/Rep. legal), de TRANSPARENCIA EN DATOS SA, manifiesto que NO (SI/NO) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- V. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.
- IX. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

El que suscribe JOSE DE LA CRUZ CENTENO AVILA en mi carácter de REPRESENTANTE LEGAL (propietario/Rep. Legal), manifiesto que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado NO (SI/NO) tienen relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Este manifiesto deberá presentarse por escrito firmado, preferentemente en papel membretado de la empresa, acompañado de su cotización.

ATENTAMENTE

JOSE DE LA CRUZ CENTENO AVILA  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
ACREDITADO DE LA EMPRESA

TRANSPARENCIA EN DATOS, SA DE CV.

LIC. AIDA CASTILLO MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
DAI & DATA CONSULTORES, S.C.P.  
CALLE 26 NÚMERO 250 LETRA "C" POR 15 Y 17,  
COLONIA VISTA ALEGRE. C.P. 97130, MÉRIDA, YUCATÁN.  
CORREO ELECTRÓNICO: [proyectos@daidata.com.mx](mailto:proyectos@daidata.com.mx)  
TELÉFONO: (999)98.79.277  
PRESENTE

Recibi Invitación.  
10/Mayo/2021  
Aida Castillo Martinez.  


# INVITACIÓN

La Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 91 de su Reglamento, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la presente invitación para presentación de Propuestas referente al giro: **3341 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN**; le invita a **presentar su propuesta, para el procedimiento de Adjudicación Directa número AD-010-SITRAMYTEM-2021**, para la contratación del "TALLER DE HUMANISMO TRASCENDENTAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA", conforme a lo requerido en el ANEXO UNO adjunto, bajo los siguientes términos:

- **Fecha de recepción de Propuestas por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo:** el día **13 de mayo de 2021**, a las **13:00**, en las oficinas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
- **Forma de presentación de las propuestas:**
  - A. En **papel membretado, foliado y debidamente firmada** conforme a lo señalado en los numerales subsequentes.
  - B. La entrega se realiza en forma física, en sobres cerrados de la siguiente manera:
    1. **Sobre cerrado de Propuesta Técnica.**
    2. **Sobre cerrado de Propuesta Económica.**

## 1. CONDICIONES QUE DEBE SEÑALAR DE MANERA TEXTUAL EN SUS PROPUESTAS.

### 1.1. PROPUESTA TÉCNICA.

La descripción detallada del servicio conforme a lo establecido en el ANEXO UNO de la presente invitación.

- a. **LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Boulevard Manuel Ávila Camacho Número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, Naucalpan De Juárez, Estado De México.
  - b. **FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Dentro de los 30 (treinta) días naturales a partir de la firma de contrato en el mes de mayo.
  - c. **PERIODO DE GARANTÍA:** Durante la vigencia del Contrato.
- ### 1.2. PROPUESTA ECONÓMICA.

- a. **FORMA DE PAGO:** Se cubrirá dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de la factura a mes vencido ante la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; los documentos respectivos debidamente soportados, previa recepción del servicio a entera satisfacción de la **Unidad de Apoyo Administrativo** de este Organismo. No aplicando los conceptos de pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.
- b. **VIGENCIA DE LOS PRECIOS:** Fijos hasta el cumplimiento total del Contrato.
- c. **VIGENCIA DEL COSTO OFERTADO:** El costo ofertado deberá ser fijo hasta la suscripción del Contrato.

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

## 2. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

### 2.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS:

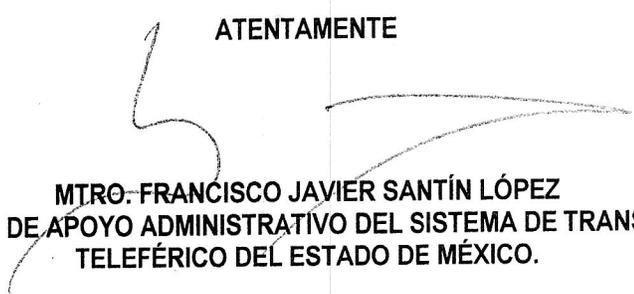
- a. La descripción simple del **ANEXO UNO** de la presente invitación.
- b. El precio unitario y total del servicio ofertado desglosando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, resulten aplicables.
- c. El precio deberá expresarse en moneda nacional.
- d. El importe total neto de la propuesta, con número y letra.
- e. La indicación expresa de que los precios ofertados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- f. Dirigir su propuesta a nombre del Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.

## 3. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS QUE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

- a. Descripción detallada del **ANEXO UNO** de la presente invitación.
  - b. Curriculum del capacitador (incluyendo los certificados emitidos por autoridad competente).
  - c. Manifiesto de que el proveedor no cuenta con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de intereses con servidores públicos que ostenten cargos, elaborado en términos del **ANEXO DOS** de la presente invitación conforme al texto establecido.
  - d. Acta Constitutiva
  - e. Poder Notarial
  - f. Identificación oficial vigente del Representante Legal.
  - g. Curriculum de la Empresa.
  - h. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses.
  - i. Última declaración fiscal
  - j. Cedula de Registro ante el SAT
  - k. Cronograma para la prestación del servicio.
1. La recepción de la invitación, significa de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos.

**"LOS DATOS PERSONALES, SERÁN TRATADOS CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO"**

ATENTAMENTE

  
**MTR. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y**  
**TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

Boulevard Manuel Ávila Camacho Número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite Naucalpan de Juárez Estado de México C.P. 53100  
Teléfono: (55) 5395 4531

**ANEXO UNO**

PARTIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ÚNICA	<p><b>"TALLER DE HUMANISMO TRASCENDENTAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA"</b></p> <p>El Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, en el cumplimiento de sus funciones y objetivos encomendados, tiene dentro de sus prioridades, la atención y procuración de sus servidores públicos adscritos, hoy en día no se debe considerar que el personal sólo necesita capacitación técnica especializada ya que en general las personas emocionalmente inestables impacta severamente en su productividad y relaciones con otros, por lo que necesitan potenciar sus virtudes y aprender a manejar sus defectos a su favor, logrando así asumir el control de las emociones propias y no que las emociones les controlen.</p> <p>El objetivo del taller es cambiar de forma profunda y duradera, aquellos aspectos de la personalidad afrontando las situaciones y las relaciones personales que resultan claramente insatisfactorios o dañinos tanto para nosotros mismos como para los demás, afectando el entorno laboral en el que interactúan las personas afectadas, problemas de tipo más circunstancial, provocados por acontecimientos externos que afectan negativamente, por lo que, en este sentido, la contratación de este taller aportaría los elementos básicos y necesarios para facilitar la superación de dichos aspectos y en un periodo de tiempo más breve, beneficiando a los servidores públicos.</p> <p>Ahora bien, en el contexto mundial en la actualidad, los efectos negativos que ha ocasionado la pandemia provocada por el SARS COV2 (Covid-19), derivado del confinamiento para evitar la propagación del mismo, y que dentro los más frecuentes son: depresión, ansiedad, ataques de pánico, problemas emocionales, insomnio y alteraciones del sueño, inseguridad en las relaciones personales, trastornos de la alimentación, desesperanza, frustración, cambios bruscos en el estado de ánimo, manías, pensamientos obsesivos, tristeza, apatía, falta de motivación, amargura, insatisfacción vital, etcétera; influyendo en el bajo rendimiento laboral de los servidores públicos.</p>	SERVICIO	1

**ALCANCES DE EL TALLER:**

1. Desarrollar competencias de auto-observación sobre procesos de cambio.
2. Desarrollar competencias de conceptualización de procesos de cambio.
3. Desarrollar competencias de reflexión sobre procesos de cambio.
4. Mejorar la comprensión de lo que hacemos y el impacto de lo que pretendemos hacer como terapeutas humanistas-experienciales.

**METODOLOGÍA**

El taller funcionará como un laboratorio vivencial en el que se aprenderá a aplicar los instrumentos y metodologías de investigación desarrollados por la terapia focalizada en la Emoción (TFE) (Greenberg y cols.), como recursos y herramientas de (auto)-observación y feed-back. El personal obtendrá del taller un "kit de herramientas" para la mejora continua, así como una serie de recursos de supervisión en el nivel de proceso.

La estrategia metodológica empleada, se realiza mediante un papel activo de los participantes, para que éstos construyan la experiencia a partir de la incorporación de conocimientos relevantes, significativos y de su propio aprendizaje bajo la dirección y guía de un capacitador, teniendo como producto el desarrollo de un pensamiento crítico y analítico, como parte del proceso de sus esfuerzos al interpretar y comprender los nuevos conceptos planteados.

Al tratarse de un taller práctico, se busca hacer uso de los conocimientos previos de los servidores públicos, generando canales que les permitan la mejora continua en la prestación del servicio.

**CONTENIDO DE LOS TALLERES:**

Taller I:	Análisis de tareas para principiantes (o cómo trazar y comprender el cambio).
	<i>Objetivo: Debe estar diseñado para mejorar todos los procesos que conlleva el servicio público dentro de una institución a identificar, trazar y comprender las situaciones de cambio que se generan y comprender como afecta.</i>

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

<b>Taller II</b>	<b>Evaluación rutinaria de micro-resultados en la sesión.</b>		
	<i>Objetivo: Debe desarrollar nuevas habilidades que hagan la diferencia, son indispensables para darle un mayor valor al trabajo y generar un mejor manejo del tiempo.</i>		
<b>Taller III</b>	<b>Auto-observación y feedback como recurso para la supervisión en el nivel de proceso.</b>		
	<i>Objetivo: Deberá analizar los conceptos como: auto-observación, feedback, creencias sobre el trabajo en equipo, el individuo y su valor en el equipo, comunicación eficaz, los principales problemas del trabajo en equipo.</i>		
<b>Taller IV</b>	<b>Taller de manejo del estrés en el trabajo</b>		
	<i>Objetivo: Desarrollo de temas como organización en el trabajo, poner límites, disfrute lo que hace y establecimiento de metas razonables para control del estrés laboral. Aprovechamiento del tiempo productivo y del tiempo libre.</i>		
<b>Taller V</b>	<b>Taller de identificación de virtudes y aprender a manejar sus defectos a su favor</b>		
	<i>Objetivo: Identificar fortalezas y debilidades. Brindar diversas herramientas para obtener habilidades de crecimiento en el ámbito laboral. La preparación del personal es la clave para el crecimiento de una institución. Desarrollo de competencias personales e interpersonales.</i>		
<p>Objetivo: Identificar fortalezas y debilidades. Brindar diversas herramientas para obtener habilidades de crecimiento en el ámbito laboral. La preparación del personal es la clave para el crecimiento de una institución. Desarrollo de competencias personales e interpersonales.</p> <p>Los 5 talleres deberán ser impartidos por un capacitador que cuente con amplia experiencia en los diversos temas, y de quien se deberá adjuntar currículum vitae y certificaciones emitidas por autoridad</p>			

competente a fin de validar su experiencia.

El prestador de servicios, deberá ofrecer de acuerdo a su experiencia: el personal, cuadernillos de trabajo, equipo técnico, informático y herramientas adecuadas, necesarias y suficientes para alcanzar el objeto del mismo.

El taller se deberá impartir a través de la Plataforma Zoom, mediante sala privada.

La Sala deberá estar abierta con quince minutos de anticipación para que los participantes puedan ir ingresando con tiempo suficiente.

Los talleres deberán contar con cupo hasta un máximo de 50 servidores públicos.

**CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

DÍA	TALLER A DESARROLLAR
1	Análisis de tareas para principiantes (o cómo trazar y comprender el cambio).
2	Evaluación rutinaria de micro-resultados en la sesión.
3	Auto-observación y feedback como recurso para la supervisión en el nivel de proceso.
4	Taller de manejo del estrés en el trabajo
5	Taller de identificación de virtudes y aprender a manejar sus defectos a su favor

**ENTREGABLES:**

1. Se entregará un reporte final que contendrá las asesorías realizadas de acuerdo con el presente plan de trabajo.
2. Una vez concluido el taller, se otorgara constancia de participación a los asistentes que hayan acreditado su asistencia puntual y completa en un 80% de las actividades impartidas.
3. Memoria fotográfica de la participación en el taller.

**ANEXO DOS****MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS  
(APLICA PARA PERSONA JURIDICO COLECTIVA O PERSONA MORAL).**

INDICAR "SI" o "NO" EN EL SUPUESTO QUE SE ENCUENTRE:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 13 de MAYO de 2021

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO  
P R E S E N T E

**AÍDA CASTILLO**

El que suscribe MARTÍNEZ, en mi carácter de Representante legal (propietario/Rep. legal), de Dai & Data Consultores SCP, manifiesto que NO (SI o NO) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- V. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.
- IX. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

**AÍDA CASTILLO**

El que suscribe MARTÍNEZ, en mi carácter de Representante legal (propietario/Rep. Legal), manifiesto que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado NO (SI o NO) tienen relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Este manifiesto deberá presentarse por escrito firmado, preferentemente en papel membretado de la empresa, acompañado de su colización.

**ATENTAMENTE**


\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
ACREDITADO DE LA EMPRESA

“2021 Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Metepec, México, a 13 de mayo de 2021  
Oficio: 21801002A/0823/2021

**MAESTRO  
FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO  
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y  
TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E**



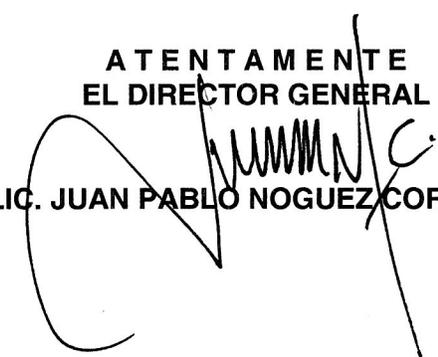
En atención al oficio 213C0301000001S/477-1/2021 de fecha 11 de mayo del año en curso, mediante el cual convoca al acto de Protocolo de Actuación, referente a la Presentación y Apertura de Propuestas, Dictamen de Adjudicación, Acuerdo del Comité, Fallo de Adjudicación y Firma de Contrato del procedimiento número AD-010-SITRAMYTEM-2021, para la contratación del “Taller de Humanismo Trascendental en la Gestión Pública”, del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, que se llevará a cabo el día 13 de mayo del presente año, a partir de las 13:00 horas.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que se designa a la C.P. Maria Arcadia García Jalil, auditora adscrita a esta Dirección General de Control y Evaluación “B”, para asistir a los referidos actos.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en los artículos 19, fracción XIV y 38 Bis, fracciones VIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 22 de noviembre de 2018, así como la Sección IV numeral 16 del “Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificaciones Nacionales como Internacionales” publicado en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” el 23 de septiembre del 2015.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**

  
**LIC. JUAN PABLO NOGUEZ CORNEJO**

C.c.p. Archivo/minutario  
JPNC/HCA/ME/GR

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN “B”**

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 11 de mayo de 2021  
Oficio Número.-213C0301000001S/477-1/2021

LICENCIADO EN DERECHO  
JUAN PABLO NOGUEZ CORNEJO  
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B"  
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
P R E S E N T E

En atención a lo dispuesto en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, Sección IV "Celebración de Audiencias", numeral 17, publicado en Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, se solicita tenga a bien designar a un representante para que asista a los actos que se enlistan a continuación:

N.P.	ACTO	FECHA	HORA		
01	Procedimiento número AD-010-SITRAMYTEM-2021, para la contratación del "Taller de Humanismo Trascendental en la Gestión Pública"	13 de mayo de 2021	13:00		
	Presentación y Apertura de Propuestas				
	02			Dictamen de Adjudicación	13:20
	03			Acuerdo del Comité	13:40
	04			Fallo de Adjudicación	14:00
05	Firma de Contrato	14:30			

Mismos que se llevaran a cabo en la sala de juntas de este Organismo ubicado en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, Segundo Piso, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53100.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO



C.c.p. LIC. ROSA MARÍA ZÚNIGA CANALES. - DIRECTORA JURÍDICO FINANCIERA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO.  
Archivo/Minutario.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 13 de mayo de 2021  
Oficio Núm.-2130C0301000001S/484-1/2021

**C. AIDA CASTILLO MARTÍNEZ  
APODERADA LEGAL DE  
DAI & DATA CONSULTORES, S.C.P.  
PRESENTE**

ACUSE

En seguimiento al Fallo de Adjudicación del procedimiento de Adjudicación Directa número **AD-010-SITRAMYTEM-2021**, de fecha 13 de mayo de 2021 y en atención a lo dispuesto en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, Sección IV "Celebración de Audiencias", numeral 17, publicado en Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, se solicita tenga a bien asistir el próximo 13 de mayo de 2021, a las 14:30 horas, en las instalaciones de este Organismo, ubicadas en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, Segundo Piso, colonia Ciudad Satélite, Estado de México, C.P. 53100, con la finalidad de protocolizar la firma de Contrato número **AD-010-SITRAMYTEM-2021**, para la contratación del servicio de "TALLER DE HUMANISMO TRASCENDENTAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA".

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

Recibi original.  
13/MAYO/2021.  
Aida Castillo M.

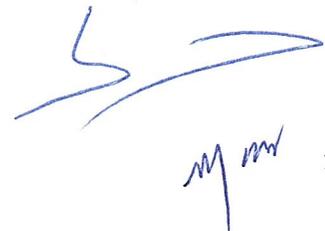
## MINUTA DE PROTOCOLO DE FIRMA DE CONTRATO NÚMERO AD-010-SITRAMYTEM-2021

En Naucalpan de Juárez, Estado de México siendo, las 14:30 horas del 13 de mayo de 2021, en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, colonia Ciudad Satélite, C.P. 53100, Reunidos los C.C. Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, la Lic. Regina Cruz Martínez, servidora pública habilitada para llevar a cabo el presente Acto, la C.P. María Arcadia García Jalil, representante de la Secretaría de la Contraloría y la C. Aida Castillo Martínez, Apoderada Legal de **DAI & DATA CONSULTORES, S.C.P.**, a efecto de llevar a cabo el protocolo de firma del Contrato número **AD-010-SITRAMYTEM-2021**, para el **“Taller de Humanismo Trascendental en la Gestión Pública”**, de conformidad con lo establecido en el numeral 17, sección IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, en el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015; asimismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será documentada, procediéndose hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

### ANTECEDENTES

1. El 13 de mayo de 2021, se llevó a cabo el Fallo de Adjudicación al procedimiento número **AD-010-SITRAMYTEM-2021**, en el cual se aprobó bajo la modalidad de Adjudicación Directa la contratación para el **“TALLER DE HUMANISMO TRASCENDENTAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA”**.
2. Con oficio número **213C0301000001S/477-1/2021**, de 11 de mayo de 2021, se giró invitación al Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación "B" y con oficio número **213C0301000001S/484-1/2021**, de 13 de mayo de 2021, a la C. Aida Castillo Martínez, Apoderada Legal de **DAI & DATA CONSULTORES, S.C.P.**, para llevar a cabo la suscripción del Contrato número **AD-010-SITRAMYTEM-2021**.
3. Con oficio numero **21801002A/0823/2021**, de 13 de mayo de 2021, se designa a la C.P. María Arcadia García Jalil, Auditora adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación "B", como representante de la Secretaría de la Contraloría.

### DESARROLLO



**PRIMERO.-** El servidor público designado manifiesta que la presente reunión tiene por objeto protocolizar la firma del Contrato número **AD-008-SITRAMYTEM-2021**, para el servicio de **“TALLER DE HUMANISMO TRASCENDENTAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA”**.

**SEGUNDO.-** La C. Aida Castillo Martínez, Apoderada Legal de **DAI & DATA CONSULTORES, S.C.P.**, manifiesta estar dispuesta a cumplir con lo descrito en el Contrato número **AD-010-SITRAMYTEM-2021**, así como a las condiciones detalladas en el mismo.

**TERCERO.-** En atención a lo establecido en la Sección II “Reglas Generales para el Contacto con Particulares”, numeral 7 del citado acuerdo del Ejecutivo Estatal, el servidor público habilitado, le informa a la C. Aida Castillo Martínez, Apoderada Legal de **DAI & DATA CONSULTORES, S.C.P.**, sobre el derecho que tiene de presentar quejas o denuncias ante la Secretaría de la Contraloría respecto a algún incumplimiento de las obligaciones que hubiere adquirido durante el proceso de protocolización del presente Contrato.

**CUARTO.-** La C.P. María Arcadia García Jalil, representante de la Secretaría de la Contraloría, verifica que en el presente Acto se aplicó “El Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales”, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

El presente Protocolo se da por concluido a las 14:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en esta acta intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

**POR EL SITRAMYTEM**



**Mtro. Francisco Javier Santín López**  
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del  
Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del  
Estado de México.

**POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS**



**C. Aida Castillo Martínez**  
Apodera Legal de  
DAI & DATA CONSULTORES, S.C.P.

**POR LA SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA**



**C.P. María Arcadia García Jalil**  
Representante de la Secretaría de la  
Contraloría